



INFORMACIÓN

BOLETÍN DE PRENSA N. 073

Universidad Central del Ecuador

Boletín de Prensa

Quito, 15 de mayo de 2025

UCE, MINISTERIO DE LA MUJER Y EL CPCCS FIRMARON CARTA DE INTENCIÓN PARA PROMOVER DERECHOS DE LA MUJER

Este jueves 15 de mayo de 2025, se firmó la Carta de Intención Tripartita entre la Universidad Central del Ecuador – Facultad de Ciencias Sociales y Humanas – Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos – Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, la misma promueve la protección de los derechos de la mujer, capacitación ciudadana, capacitación en proyectos de sostenibilidad a mujeres víctimas de violencia de género.

En el evento participaron el Dr. Patricio Espinosa MD. PhD., rector de la Universidad Central del Ecuador; Lcda. Arianna Tanca, ministra de la Mujer y Derechos Humanos; Mgs. Andrés Fantoni Baldeón, presidente del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; Mgs. Jorge Piedra, decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad Central del Ecuador.

Una de las acciones destacadas por las y los firmantes fue la proyección de un Diplomado en Género, que incluya módulos de empoderamiento económico, emprendimiento, microfinanzas, igualdad de género y otros. La ministra Arianna Tanca destacó que esta alianza permitirá que más mujeres accedan a una formación de calidad. Andrés Fantoni, titular del CPCCS, enfatizó en el Diplomado como un mecanismo efectivo para involucrar a la mujer, a través de la academia, y promover la garantía de sus derechos.

Por su parte, el rector de la Universidad Central del Ecuador agradeció la participación de estas instituciones en acciones que permitan a la academia aportar en la lucha contra la corrupción, la promoción de género, prevención, erradicación y sanción de la violencia contra la mujer y miembros del núcleo familiar, “Creemos en la propuesta; la UCE es una universidad contemporánea, nueva, en el cual el famoso triángulo que comprende la academia, el Estado y el sector productivo, no pueden caminar en esta sociedad si no es en comunión conjunta”, expresó en su intervención.

La suscripción de este instrumento de cooperación abre nuevos desafíos y le dan una condición diferente a la institucionalidad.